

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

1. OBJETIVO DE LA UNIDAD

Cumplir con el ejercicio de control interno posterior en la entidad y contribuir a mejorar el grado de eficiencia, eficacia, transparencia y licitud en la gestión y administración del Servicio Estatal de Autonomías, emitiendo recomendaciones que procuren mejorar los procesos e incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad del sistema de información y control gerencial, de acuerdo con la Ley de Control Gubernamental vigente en el país.

2. FUNCIONES

Son funciones específicas:

- ✓ Planificar, coordinar y supervisar las actividades de la Unidad de Auditoría Interna.
- ✓ Elaborar y actualizar el Manual de Auditoría Interna, reglamentos, instructivos y otros instrumentos inherentes a los servicios técnicos que realiza el área en el ámbito de su competencia.
- ✓ Formular y ejecutar con total independencia la Programación Operativa Anual y la Planificación Estratégica de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Estatal de Autonomías.
- ✓ Efectuar el relevamiento de información para cada actividad programada y no programada.
- ✓ Evaluar el funcionamiento y el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de Administración y Control Gubernamental y de los instrumentos de control interno del Servicio Estatal de Autonomías, con base a la programación efectuada, e informar a la máxima autoridad los resultados del análisis del área y las recomendaciones para su implantación.
- ✓ Determinar el grado de confiabilidad de la información financiera, su oportuna presentación, su concordancia a normas legales y criterios establecidos o declarados expresamente.
- ✓ Evaluar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones y actividades de las Áreas o programas respecto a indicadores estándares apropiados para la entidad, con base a la programación efectuada.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y obligaciones contractuales de la entidad relacionados con el objeto del examen, informando si corresponden sobre observaciones con indicios de responsabilidad por la función pública.
- ✓ Realizar auditorías especiales o por excepción.

3. INSUMOS Y PRODUCTOS

Son insumos:

- ✓ Estados financieros del SEA
- ✓ Papeles de trabajo y planillas
- ✓ Carpetas individuales de trámites
- ✓ Documentos institucionales

Son productos:

- ✓ Plan Estratégico Institucional de la Unidad de Auditoría Interna
- ✓ Programa de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna
- ✓ Examen de confiabilidad de registros y estados financieros
- ✓ Informes de Auditorías Especiales
- ✓ Informes de Auditorías SAYCO
- ✓ Informes de Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías
- ✓ Informe de actividades semestral y anual

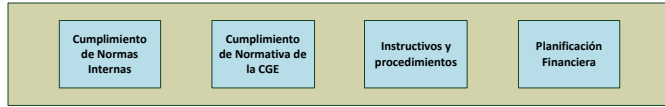
4. MAPA DE PROCESOS

El mapa de procesos es el siguiente:

CLIENTES / USUARIOS

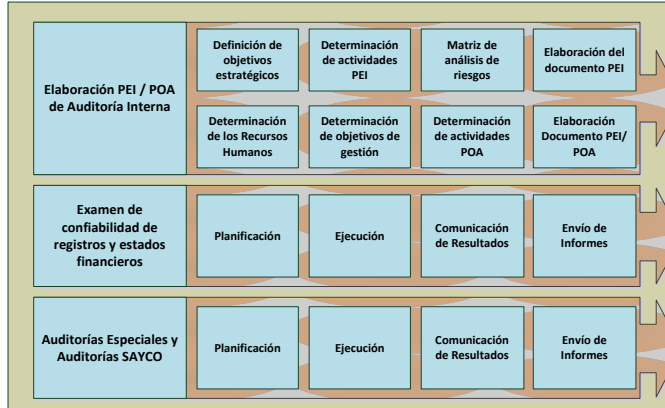
MAPA DE PROCESOS: UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

PRODUCTOS / SERVICIOS



Externos:
- Ministerio de Autonomías
- Contraloría General del Estado

Internos:
- Dirección Ejecutiva
- Direcciones y Unidades Organizacionales del SEA



- Plan Estratégico Institucional de la Unidad de Auditoría Interna
- Programa de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna
- Examen de confiabilidad de registros y estados financieros
- Informes de Auditorías Especiales
- Informes de Auditorías SAYCO
- Informes de Seguimiento a Recomendaciones de Auditorías
- Informe de actividades semestral y anual

